



Aracely Mejía Mancía

Aracely Mejía Mancía
Regidora Segunda

Paula Iris Pineda Muñoz

Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera

Melvin Mauricio Pineda Enamorado

Melvin Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto

Maximino Muñoz Pineda

Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto

Sandra Rosibel Pineda Avilez

Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta

Nidia Castellanos Rapato
Secretaria Municipal

ACTA Nº 13-2024

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes doce de Julio del presente año dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz con asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rapato, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de Correspondencia. 7.- Informes 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las nueve horas con cinco minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y

73

aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia: 1.- El Joven Elder Mejía Enamorado, con DNI: 1605-1997-00035, solicita le brinden apoyo con quince bolsas de cemento para el piso de su vivienda ubicada en el barrio Arriba, Casco urbano.- La Corporación Municipal admite la solicitud, brindara el apoyo cuando se cuente con los recursos disponibles. 2.- La Señora Francisca Enamorado con DNI: 1605-1946-00092, solicita los materiales para la construcción de la plancha de un pozo séptico, mismo que se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 3.- La Joven Belquis Aracely Perez Muñoz, con DNI: 1605-2001-00019, solicita le brinden apoyo con el repello de su vivienda, mismo que carece del mismo y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 4.- El señor Oscar Antonio Monterrosa Pineda, con documento Nacional de Identificación Número: 1619-1963-00131, Solvencia Municipal número: 703144, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio El Torreón del Casco Urbano, Municipio de Caguaca, S.B, mismo que obtuvo mediante compra venta en 1990.- La Corporación Municipal admite la solicitud, debera continuar los trámites correspondientes en la dependencia de Catastro Municipal. 5.- El consejo Pastoral de la Iglesia Católica del Municipio de Caguaca, solicitan apoyo económico para la celebración de la Fiesta Patronal en Honor a la Virgen Marra de los Angeles, misma que se desarrollará del diez al diecisiete de Agosto del presente año 2024.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, deberan presentar el presupuesto, para realizar la compra y entregarles el producto a raíz que se facilita la liquidación del apoyo; la compra se realizará con fondos asignados al Comedor del Adulto Mayor "El Buen Pastor". 6.- Se recibió Notificación del área de Contabilidad y Presupuesto Municipal, en donde Arquidisa Iveth Castellanos Castellanos, notifica a la Corporación

Municipal que a partir del mes de Julio del presente año 2024, para poder generarles el pago de Dieta por asistencia a las Sesiones de Corporación deberán presentar ante la dependencia de Contabilidad y Presupuesto, recibo de Pago por Honorarios, el cual deberán solicitar lo antes posible ante el Sistema de Administración de Rentas (SAR), esto con el objetivo de evitar sanciones y multas a la administración municipal, lo presentación del recibo es de carácter obligatorio debido a las nuevas disposiciones del Sistema de Administración de Rentas (SAR), de no presentar recibo no se podrá realizar el pago de Dietas.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que por lo antes expuesto no se podrá generar el pago de las dietas de la reunión actual, se realizara una vez que presenten el correspondiente recibo. 7.- El Doctor Dany España expresa la preocupación ante la situación de Salud del Municipio de Leguaca, S.B, municipio que reporta tres muertes infantiles (muertes en menores de un año), en los últimos siete meses producto de complicaciones obstétricas. Dichas muertes son procedentes del área de influencia asignada a la "UAPS El Eden", establecimiento de salud que carece de los Recursos Humanos necesarios que debe tener una unidad de atención primaria en salud según el modelo nacional de salud (unicamente cuenta con dos auxiliares de enfermería). Por lo antes expresado se solicita que se lleve a cabo las acciones necesarias que permitan la asignación de al menos un Médico a la UAPS El Eden el cual pueda velar por esta población con altos índices de pobreza, subdesarrollo y tan carente servicios de salud por muchos años.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que la asignación de personal en el área de salud no es competencia de la Municipalidad, esa es competencia de la Secretaría de Salud, también manifiesta que se convocara a la mesa Intersectorial de Salud, para tratar temas relacionados al Dengue y todo lo concerniente a la Salud a nivel municipal.

7. INFORMES: 7.1 La Auditora Interna Ebelin Rosaura Dubon Moran, presenta el informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de Junio año Dos mil veinticuatro, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 7.2 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes presenta ante la Corporación Municipal el in-



forme sobre la ejecución de Proyectos de Infraestructura que ejecuta la Municipalidad de Caguaca, detallado a continuación: 1.- Proyecto "Construcción de Calle Pavimentada iniciando en el Barrio El Tanque y Finalizando en el Barrio El Cile, Caguaca Santa Barbara", El Proyecto fue Finalizado Satisfactoriamente. 2.- Proyecto "Construcción de Calle Pavimentada iniciando contiguo a la vivienda de José Pineda y finalizando contiguo al CEMGT Caguaca, Santa Bárbara", se sigue avanzando en el proyecto, actualmente se trabaja en preparación de sub base, relleno, compactado con material selecto, encofrado y fundición, actualmente se tiene aproximadamente 190 ml de pavimento y 30ml de bordillo esto equivale al 46% aproximadamente del avance físico. 3.- Se sigue en la ejecución de los proyectos escolares ubicados en cuatros Educativos del Municipio: Escuela Francisco Morazan (Casco urbano), Jardin de niños Nueva Sociedad (Casco Urbano), CER Luis Antonio Enamorado (Texiguat), Jardin de Niños Aguas Santas Ocaña (San Juan), en todos se avanza de forma satisfactoria teniendo un avance físico aproximado del 50%. 4.- Se trabajo en el proyecto "Mantenimiento de tramo carretero iniciando contiguo a la propiedad del profesor Oscar Quintanilla Enamorado en la aldea El Edén, pasando por la aldea La Cochilla y finalizando en la calle Pavimentada que conduce a Pito solo y Santa Barbara" El Proyecto fue finalizado Satisfactoriamente. 5.- Se realizo el proceso de Licitación Privada MCSB/LPR-03/2024 para el Proyecto "Construcción de Pavimento de Concreto Ciclopeo en calle que conduce hacia aldea La Cochilla, Caguaca Santa Barbara", despues de realizar el Proceso de evaluación se sugiere adjudicar el proyecto al Ing Heber Noé Hernández Hernández ya que cumple todos los requisitos Solicitados en las bases de Licitación. 7.3 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- Se le entrego al Diputado Juan Angel Lanza el Perfil del Proyecto Construcción del Boulevard, hasta concluir en el Portillo Caguaca, mismo que será gestionado a traves de la SIT. 2.- Se entrego perfil del Proyecto del Sistema de agua potable del Casco urbano, a traves del FHIS. 3.- El Cuatro de Julio 2024, se realizo la entrega de la Subsanción correspondiente a la Rendición de Cuentos



del Primer Trimestre año dos mil veinticuatro. 4.- Aun se esta pendiente de brindar el apoyo al Patronato de la Aldea San Juan, a raíz que aun no han presentado la liquidación correspondiente sobre la festividad de la feria.

5.- Se realizara el pago de los derechos laborales al señor Denis Pineda Muñoz, quien se desempeñaba como fontanero y dejo de laborar el treinta de Junio 2024, por la cantidad de veinticinco mil lempiras (Lps 25,000.00).

8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 Se presenta la Comisión Evaluadora con el Dictamen de la Licitación Privada MCSB/LPA-03/2024, para el Proyecto "Construcción de Pavimento de Concreto Ciclópeo en Calle que Conduce hacia Aldea La Cuchilla, Caguaca, Santa Bárbara, en el cual se sugiere adjudicar el Proyecto al Ingeniero Heber Noé Hernández Hernández, a raíz que cumple todos los requisitos solicitados en las bases de Licitación.

9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) La Corporación Municipal AUTORIZA al Señor Alcalde Municipal para que proceda adjudicar, contratar y dar orden de inicio al Proyecto "Construcción de Calle Pavimentada misma que conduce a la aldea La Cuchilla, Caguaca, Santa Bárbara, a la empresa del Ingeniero Heber Noé Hernández Hernández, quien reúne los requisitos solicitados y mejor oferta de Licitación Privada de dicho proyecto.

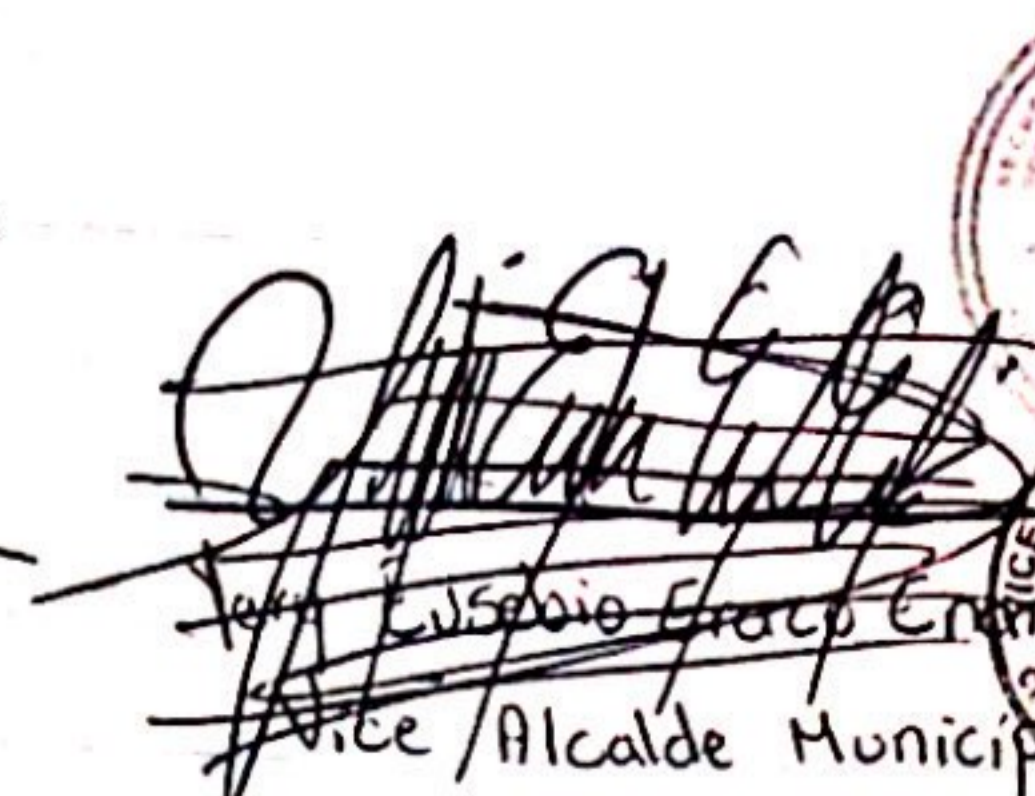
b) La Corporación Municipal AUTORIZA al Señor Alcalde Municipal para que proceda a realizar el proceso de cotización del Proyecto "Construcción de Aula para el área de Informática en la extensión del CEMBT Caguaca, de la aldea El Edén, Caguaca, S. B., adjudicar, contratar y dar orden de inicio a la empresa que reúna los requisitos solicitados y mejor oferta.


c) Realizar la próxima sesión ordinaria el lunes veintinueve de Julio del presente año dos mil veinticuatro a las 9:00 a.m, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.

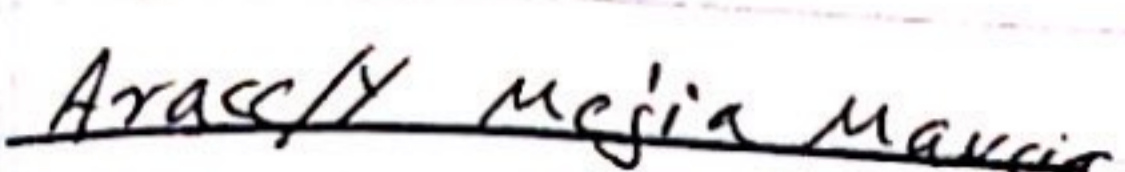
10.- Cierre de la sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrado la sesión siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos de la mañana.- Se Firma Para Constancia.

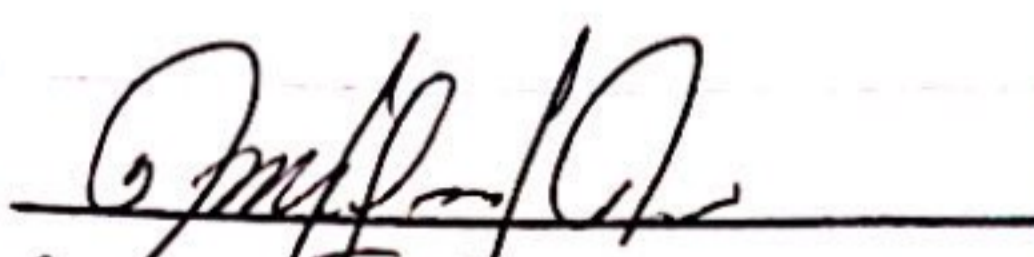

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal




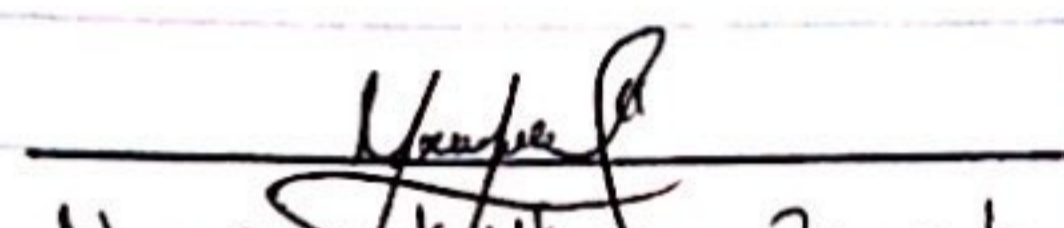

 Yery Eusebio Erazo Enamorado
 Vice Alcalde Municipal





 Aracely Mejia Mancía
 Regidora Segunda


 Paula Iris Pineda Muñoz
 Regidora Tercera


 Melvin Mauricio Pineda Enamorado
 Regidor Cuarto


 Maximino Muñoz Pineda
 Regidor Quinto


 Sandra Rosibel Pineda Enamorado
 Regidora Sexta


 Nidia Castellanos Papalo
 Secretaria Municipal



ACTA Nº 14 - 2024

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, departamento de Santa Bárbara, el día lunes veintinueve de Julio del presente año dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejia Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Papalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos